

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE MESA
23 DE MAYO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, siendo las 14h15, se instalan en Sesión Extraordinaria, en la Sala de Reuniones de la Alcaldía Metropolitana, el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano; Abg. Eduardo Del Pozo, Vicealcalde Metropolitano; y, Sra. Lucía Trávez, concejala alterna del Concejal Pedro Freire, delegado del Cuerpo Edificio a la Comisión de Mesa, quien actúa en función de lo previsto en el inciso tercero del artículo 6 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014.

Una vez que se verifica el quórum reglamentario, se pone a consideración de los miembros de la comisión el orden del día, el mismo que es aprobado.

1. Conocimiento y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de la comisión, efectuada el 27 de abril de 2017.

La Comisión de Mesa, **resuelve** aprobar el acta en referencia, sin emitir observaciones sobre la misma, dejando por sentado el voto salvado del Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano; y, de la Concejala Sra. Lucía Trávez.

2. Conocimiento del oficio de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, por el cual solicita la Declaratoria de Huésped Ilustre de Quito al Sr. Mauricio Macri, Presidente de la República Argentina; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. DMRI-270, de 22 de mayo de 2017, suscrito por el Sr. Cristian Espinosa, Director Metropolitano de Relaciones Internacionales, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** declarar Huésped Ilustre de Quito al señor Mauricio Macri, Presidente de la República Argentina, con ocasión de su visita a la ciudad por la ceremonia de posesión de mando del Presidente electo de la República del Ecuador, dejando constancia que la petición es una iniciativa del señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 1.

3. Conocimiento del oficio de la Dirección Metropolitana de Relaciones Internacionales, por el cual solicita la Declaratoria de Huésped Ilustre de Quito al Sr. Pedro Pablo Kuczynski, Presidente de la República del Perú; y, resolución al respecto.



La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. DMRI-269, de 22 de mayo de 2017, suscrito por el Sr. Cristian Espinosa, Director Metropolitano de Relaciones Internacionales, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** declarar Huésped Ilustre de Quito al señor Pedro Pablo Kuczynski, Presidente de la República del Perú, con ocasión de su visita a la ciudad por la ceremonia de posesión de mando del Presidente electo de la República del Ecuador, dejando constancia que la petición es una iniciativa del señor Alcalde Metropolitano, Dr. Mauricio Rodas Espinel.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 2.

- 4. Conocimiento del oficio suscrito por la Concejala Ivone Von Lippke por el cual solicita la Declaratoria de Huésped Ilustre de Quito al Lic. Jimmy Morales Cabrera, Presidente de Guatemala; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 157-IVL-CMQ-2017-ILP, de 19 de mayo de 2017, suscrito por la Concejala Sra. Ivone Von Lippke, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** declarar Huésped Ilustre de Quito al señor Lic. Jimmy Morales Cabrera, Presidente de la República de Guatemala, con ocasión de su visita a la ciudad por la ceremonia de posesión de mando del Presidente electo de la República del Ecuador.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 3.

- 5. Conocimiento del oficio suscrito por la Concejala Ivone Von Lippke por el cual solicita la Declaratoria de Huésped Ilustre de Quito al Abg. Juan Orlando Hernández, Presidente de Honduras; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 156-IVL-CMQ-2017-ILP, de 19 de mayo de 2017, suscrito por la Concejala Sra. Ivone Von Lippke, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** declarar Huésped Ilustre de Quito al señor Abg. Juan Orlando Hernández, Presidente de la República de Honduras, con ocasión de su visita a la ciudad por la ceremonia de posesión de mando del Presidente electo de la República del Ecuador.

 La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 4.

6. Conocimiento y resolución sobre las comunicaciones remitidas por las señoras y señores concejales para el otorgamiento de licencias y principalización de sus concejales alternos; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, de conformidad a lo dispuesto en los literales e) y g), del artículo 1 de la resolución del Concejo Metropolitano No. C 0127, de 12 noviembre de 2009, **resuelve:** legalizar la licencia de las señoras y señores concejales y la principalización de sus concejales y concejales alternos correspondientes, de conformidad al siguiente detalle:

Concejal/a Titular	Oficio	Concejal/a Suplente	Periodo de titularización	Motivo
Luis Reina Chamorro	100-LR, de 3 de mayo de 2017	Claudia Martínez	5 de mayo de 2017	No se detalla motivo
Eddy Sánchez	17-192-ES-DMQ, de 3 de mayo de 2017	Alicia Ledesma	4 de mayo de 2017	No se detalla motivo
Luisa Maldonado	0241-LMM-CMQ-2017, de 10 de mayo de 2017	Miguel Coro	11 de mayo de 2017	No se detalla motivo
Susana Castañeda	132-SC, de 10 de mayo de 2017	Luis Aguilar	11 de mayo de 2017	No se detalla motivo
Luis Reina Chamorro	110-LR, de 10 de mayo de 2017	Claudia Martínez	16 de mayo de 2017	Motivos de índole personal
Ivone Von Lippke	0154-IVL-CMQ-2017-DH, de 16 de mayo de 2017	Patricio Álvarez	16 y 17 de mayo de 2017	Motivos de fuerza mayor
Pedro Freire López	070-DCPF-2017, de 16 de mayo de 2017	Lucía Trávez	18 de mayo de 2017	Licencia con cargo a vacaciones
Carla Cevallos	2557-CRR-DMQ, de 15 de mayo de 2017	César Benalcázar	16 hasta el 19 de mayo de 2017	No se detalla motivo
Karen Sánchez	087-KS-DMQ, de 17 de mayo de 2017	Francisco Chicaiza	18 de mayo de 2017	Motivos de salud
Eddy Sánchez	17-215-ES-DMQ, de 17 de mayo de 2017	Alicia Ledesma	19 hasta el 23 de mayo de 2017	Licencia con cargo a vacaciones
Pedro Freire López	072-DCPF-2017, de 22 de mayo de 2017	Lucía Trávez	23 de mayo de 2017	Asuntos de agenda laboral

Las peticiones para el otorgamiento de licencias, se adjunta a la presente acta como anexo 5.

- 7. Conocimiento del oficio No. 198-SGO-CMQ-2017, de 2 de mayo de 2017, suscrito por el Concejal Abg. Sergio Garnica Ortiz, por el cual solicita el otorgamiento de un reconocimiento a favor de la Liga Deportiva Barrial y Parroquial Solanda; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 198-SGO-CMQ-2017, de 2 de mayo de 2017, suscrito por el Concejal Abg. Sergio Garnica Ortiz, en virtud de lo dispuesto en el artículo 37 de la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014, **resuelve:** otorgar un Acuerdo de Felicitación a la Liga Deportiva Barrial y Parroquial Solanda, por su trigésimo aniversario de vida institucional, al servicio de la comunidad deportiva de la ciudad, mediante una gestión efectiva.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 6.

- 8. Conocimiento del oficio No. 819-SERD-2017, de 9 de mayo de 2017, suscrito por el Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a favor del Colegio Municipal Juan Wisneth y sus docentes; y, resolución al respecto.**

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 819-SERD-2017, de 9 de mayo de 2017, suscrito por el Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a la Lic. Karina Yandún Usiña, Dra. Vilma Chiluiza Sanguña, Lic. Carmen Morales Delgado, MSc. Antonio Espinel Villamarín, Lic. Édgar Amancha Vera y Dr. Alfonso Vásquez Vera, docentes del Colegio Municipal Juan Wisneth, por su importante entrega al servicio de la educación y comunidad en la formación de estudiantes que alcanzaron una de las mejores puntuaciones de los Colegios del Distrito Metropolitano de Quito en las Pruebas Ser Bachiller 2015 - 2016.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 7.

- 9. Conocimiento del oficio No. 17-202-ES-DMQ, de 11 de mayo de 2017, suscrito por el Concejal Lic. Eddy Sánchez, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a favor del señor T.B. Joshua; y, resolución al respecto.**



La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 17-202-ES-DMQ, de 11 de mayo de 2017, suscrito por el Concejal Lic. Eddy Sánchez, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" al señor T.B. Joshua, miembro del equipo de Emmanuel TV, Disaster Relief, por su invaluable aporte a las personas afectadas como consecuencia del terremoto sucedido el 16 de abril de 2016 en la costa ecuatoriana, a través de la entrega de ayuda humanitaria y la subvención para la reconstrucción de un centro educativo de la Comunidad Chachi, provincia de Esmeraldas.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 8.

10. Conocimiento del oficio No. 155-EP-2017, de 17 de mayo de 2017, suscrito por el Concejal Abg. Eduardo Del Pozo, por el cual solicita el otorgamiento de la Medalla de Honor Institucional a favor de la Universidad Internacional; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 155-EP-2017, de 17 de mayo de 2017, suscrito por el Concejal Abg. Eduardo Del Pozo, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Medalla de Honor Institucional a la Universidad Internacional del Ecuador, con motivo de sus veinticinco años de servicio a la educación del país, de manera preferente a la comunidad quiteña, resaltando que se trata de una de las universidades que ofrece accesibilidad y ayuda a las personas con discapacidad.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 9

11. Conocimiento del oficio No. 130-PUB, de 16 de mayo de 2017, suscrito por el Concejal MSc. Patricio Ubidia, por el cual solicita el otorgamiento de la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" a favor del Hospital de Especialidades Eugenio Espejo; y, resolución al respecto.

La Comisión de Mesa, una vez conocido el oficio No. 130-PUB, de 16 de mayo de 2017, suscrito por el Concejal MSc. Patricio Ubidia, en virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ordenanza Metropolitana No. 224, sancionada el 11 de abril de 2012, referente a las condecoraciones, premios y reconocimientos, **resuelve:** otorgar la Mención de Honor por servicios relevantes a la ciudad "Marieta de Veintimilla" al Hospital de Especialidades Eugenio Espejo, en reconocimiento de su trayectoria institucional en beneficio de la salud de la comunidad quiteña, al conmemorar su octogésimo cuarto aniversario de vida pública.

La petición en referencia, se adjunta a la presente acta como anexo 10.

Siendo las 14h35, y habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión, para constancia de lo cual suscriben la presente acta el Dr. Mauricio Rodas Espinel, Alcalde Metropolitano y Presidente de la Comisión y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.



Dr. Mauricio Rodas Espinel
Presidente de la Comisión
Alcalde Metropolitano



Abg. Diego Cevallos Salgado
Secretario General del Concejo
Metropolitano de Quito